

Club del Progreso - General Roca
14ta. Edición “Desafío al Canal Grande”

Reglamento

De las competencias.

Artículo 1: Se trata de dos competencias de Aguas Abiertas que tienen lugar en el Canal Principal de Riego de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Se desarrollan a lo largo y aguas a favor, en sentido Oeste-Este.

Prueba principal de 5.400 mts. (tiempo máximo de permanencia en el agua 75 minutos)

Prueba promocional 2.200 mts. (tiempo máximo de permanencia en el agua 50 minutos).

La categoría especial de 2.200 mts. (sin límite de tiempo).

El máximo de profundidad del curso de agua es de aproximadamente 3,80 mts. En las dos competencias se cruzan puentes de cemento sobre nivel que agua que deberán ser atravesados por el medio o siguiendo las instrucciones de los guardavidas.

Para la prueba principal y promocional NO estará permitido el uso de traje de Neoprene, si así lo hiciesen no se tomará el tiempo.

Los nadadores de la categoría especial serán acompañados por un tutor de agua, permitiendo el uso de elementos de flotabilidad y/o traje de neoprene. No estará permitido el uso de elementos que ayuden o aumenten el desplazamiento y velocidad en el agua (aletas, manoplas).

De las autoridades responsables.

Artículo 2: Siguiendo las normas establecidas por la FINA, habrá un Árbitro General de las pruebas que fiscalizará lo atinente al cumplimiento de las reglas referidas a: salida, escenario, comportamiento de nadadores y acompañantes de la prueba especial y todo lo concerniente al curso de la carrera y su correspondiente llegada.

Artículo 3: Serán atribuciones y funciones del Árbitro General.

- a) Coordinar las actividades del Cuerpo de Guardavidas, el Médico, el Juez de Salida y el Juez de Llegada, las embarcaciones de apoyo, y de los colaboradores que actuarán fuera del agua.
- b) Velar por el cumplimiento de las reglas, y decidir todas las cuestiones relacionadas con la conducción del encuentro.
- c) Decidir en caso en que la decisión de los jueces y el tiempo registrado no coincida.
- d) Descalificar a los nadadores por cualquier violación a las reglas que él personalmente observe o que le sea reportada por otro oficial autorizado.

Son motivos de descalificación:

- a. No acatar las reglas de salida.
- b. Incurrir en comportamiento antideportivo (tomar de los pies, golpear, hundir o molestar verbalmente a otros nadadores/as).
- c. Sujetarse de los bordes del Canal, o de las embarcaciones de apoyo, o de las sogas con manillares colocadas para seguridad. d. Salir del agua durante el recorrido.

Artículo 4: Las autoridades fiscalizadoras de las competencias, los organizadores y el personal asignado a seguridad estarán debidamente identificados, siendo los únicos facultados a intervenir en el desarrollo de las competencias.

De la Seguridad

Artículo 5: Para preservar la integridad de las/os nadadoras/es se establecerán las siguientes normas de seguridad:

- a) Se constituirá un Cuerpo de Guardavidas debidamente acreditados que tendrán puestos de control ubicados estratégicamente a lo largo del curso de la carrera con los elementos específicos para realizar auxilios en casos de necesidad.
- b) No estará permitida la circulación vehicular (automóviles, motos, cuatriciclos), en la orilla sur del canal para facilitar la coordinación logística de las pruebas y tener una vía de libre circulación para los vehículos de seguridad, el traslado de guardavidas, o la eventual circulación de la ambulancia.
- c) Dentro del arancel de las competencias se contempla el canon por seguro de cada nadador.

De la Salida

Artículo 6: Con anterioridad a las salidas de todas las competencias se realizará una charla técnica con el propósito de instruir a las/os competidoras/es, revisar las características del escenario, de las pruebas, de las normas de seguridad, de las causales de descalificación, de la salida y de la llegada. A tal efecto las/os competidoras/es se concentrarán en el puesto de llegada ubicado en la intersección de las calles Gadano e Italia, con una antelación de una hora antes de la largada.

Artículo 7: Para la largada se tendrán en cuenta los siguientes aspectos.

a) En todas las pruebas el largador o juez de Salida organizará la salida, entrando los nadadores al agua y manteniéndose en flotada, hasta que suene el silbato. b) La salida de las pruebas promocional y especial se realizará en la bajada de ingreso al Canal ubicada en la orilla sur, cercana a la calle Damas Patricias. c) La salida de la prueba principal se realizará en el puente de la calle Félix Heredia, ubicada en el barrio de J.J. Gómez.

De la Llegada

Artículo 8: La llegada se organizará de la siguiente manera:

a) Un juez de llegada y dos o más cronometristas fiscalizarán la llegada de los competidores, computando los tiempos de acuerdo a la llegada.

b) Los nadadores completarán las pruebas tocando obligatoriamente un cartel de llegada ubicado en la pasarela amarilla, a 100 mts. de la salida del Canal (calle Italia y Gadano).

De la Inscripción y Acreditación, la inscripción se realiza únicamente a través del enlace publicado y la acreditación se realizará el domingo 15 de diciembre de 12 a 14hs en Italia y Gadano, llevar impreso el deslinde de responsabilidad y el certificado médico que aparece en la inscripción.

Artículo 9: La inscripción se realizará con las siguientes modalidades: a) El costo:

5,4 Km \$ 55.000

2,2 Km \$ 45.000

Socios del Club del Progreso SCyD \$ 40.000

Las mismas se realizarán con depósito en efectivo o transferencia a la siguiente cuenta:

Cuenta Corriente Banco Francés N°20-083-309066/7

CBU 01700831-20000030906677

CUIT 30-56299016-6

Club del Progreso SCyD

O en la secretaría del Club del Progreso SCyD b) Para quedar inscripto,

a) Deberá enviar el comprobante de depósito y/o Transferencia, y copia del DNI al mail desafioalcanal@gmail.com, (pueden ser fotos o escaneados en cualquier formato) o podrá hacerlo en la Secretaría del Club del

Progreso personalmente de lunes a viernes de 8 a 12.30hs y de 15.30 a 20hs. El deslinde se debe acercar junto con el certificado médico el día de la acreditación.

b) SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES HASTA DEL DÍA JUEVES 12 DE DICIEMBRE A LAS 00:00 HS, Y LAS MISMAS DEBERÁN ESTAR PAGAS A ESA FECHA.

c) En la acreditación cada nadador o mayor a cargo deberá entregar impreso y firmado con carácter de declaración jurada, un deslinde de responsabilidades asegurando que está en condiciones físicas óptimas para el desarrollo de las actividades en las que se inscribe.

d) La acreditación se deberá realizar para los nadadores locales el día sábado de 11:00 hs. hasta las 13:00 hs. del día sábado 14/12/2024 en el Club del Progreso (mitre 987) y el domingo 15/12/2024 desde las 13 hs hasta las 14hs en el parque cerrado, ubicado en la intersección de las calles Gadano e Italia. Para la acreditación será necesario e imprescindible presentar identificación.

Este año el evento tendrá además un carácter social importante por lo que en el momento de la acreditación se le solicitará a cada nadador un alimento no perecedero o un alimento Navideño que será entregado a la Institución que los equipos ganadores representan.

e) Se hará entrega una vez Finalizada la acreditación, de un Kit que consta de:

Gorro de Natación con N° de Inscripción(a devolver)

Remera del Evento

Barra de Cereales e hidratación.

f) No podrán inscribirse en la carrera promocional aquellos competidores que hayan ganado la carrera promocional, masculino y femenino del año anterior.

Artículo 10: Horarios de las Pruebas:

14:30 Hs se Larga la Carrera de 2.200 mts 16:30 Hs se Larga la Carrera de 5.400 mts.

De las Categorías.

Artículo 10: Las competencias se realizarán de acuerdo a las siguientes categorías:

Prueba principal: (no se permiten menores de 11 años) JUVENILES de 12 A 19 años (con respectiva autorización de los padres)

PRE MASTER de 20 A 24 años

MASTER A de 25 A 29 años

MASTER B de 30 A 34 años

MASTER C de 35 A 39 años

MASTER D de 40 A 44 años

MASTER E de 45 A 49 años

MASTER F de 50 A 54 años

MASTER G de 55 A 59 años

MASTER H de 60 años en adelante

Prueba Promocional:

DAMAS y CABALLEROS de 12 años en adelante

Categoría especial: de 12 años en adelante acompañados por su tutor de Agua

NUEVA MODALIDAD por EQUIPOS

Por ser la 14° edición del Desafío al Canal Grande la competencia de 5,4 Km tendrá dos modalidades:

a) INDIVIDUAL en la cual TODOS los nadadores inscritos PARTICIPAN.

b) POR EQUIPOS representando a Instituciones. Los equipos están formados por 4 nadadores de sexo mixto ejemplo (2 y 2 / 3 y 1) y la suma de sus edades debe

ser mas 120. Puede haber más de un equipo por Institución. En el momento de la inscripción o luego de ella una vez inscriptos los nadadores, se pueden presentar en forma fehaciente la conformación de los equipos en secretaria del club

EQUIPOS participantes en la secretaría del Club o al correo electrónico desafioalcanal@gmail.com

De la Premiación.

Artículo 11:

Se otorgarán los siguientes premios. A todos los nadadores que arriban:

Medallas que acrediten el recorrido

Prueba promocional 2,4 km:

Medallas a los diez primeros lugares de la general.

Prueba principal 5,4 km:

- a) Medallas por categorías del 1° al 3° puesto en varones y mujeres.
- b) Medallas a los Ganadores de la General Masculina y General Femenina del 1° al 3° puesto.
- c) Presentes de los sponsors a los Ganadores de la General Masculina y General Femenina del 1° al 3° puesto.
- d) Todos los alimentos recaudados serán entregados a la entidad de bien público